



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

NOMBRE:		TRÁMITE:	N/A	SERVICIO:	X				
<b>BRINDAR ASESORIAS PSICOLOGICAS</b>									
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula:	APM/0072023						
El Instituto Municipal de la Mujer tiene como compromiso el promover la igualdad de género y prevenir las practicas que vulneren a las mujeres del municipio, De esta manera, se brindan asesorías psicológicas a mujeres del municipio que sufren algún tipo de violencia, dándoles así una atención integral dentro de nuestra dirección.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Bando Municipal 2024 Capitulo Octavo, Art. 148, Plan de Desarrollo Municipal 2022 - 2024							
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB:	N/A				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO UNA MUJER EN SITUACION DE VIOLENCIA LO REQUIERA Y SE SOLICITE.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA:		N/A							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO:	COPIAS anotar con número la cantidad de copias:	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO:					
PERSONAS FÍSICAS		N/A	N/A	N/A					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS		N/A	N/A	N/A					
INSTITUCIONES PÚBLICAS		N/A	N/A	N/A					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:		ACUDIR A LA OFICINA DEL INSTITUTO EN EL HORARIO DE ATENCIÓN, PROPORCIONAR LOS DATOS QUE SE SOLICITAN PARA SU ATENCIÓN, ATENDER LAS RECOMENDACIONES DE QUIEN ASESORA.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:		10 MINUTOS							
COSTO:		\$0.00	Fundamento Jurídico N/A						
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DONDE PODRA PAGARSE:		N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE:		LAS CIUDADANAS SON ATENDIDAS DE FORMA PRESENCIAL Y CON PRONTA RESPUESTA.							
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA:		SE DARÁ CUANDO LA CIUDADANA INGRESE A LA OFICINA Y PROPORCIONE SUS DATO SPARA REALIZAR LA ASESORIA.							



DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER				PSICOLOGIA			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LICENCIADA MARIA CORTEZ CRUZ					
DOMICILIO:	CALLE:	AV. VICENTE GUERRERO			NO. INT. Y EXT.:	NO. 112	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	JILOTEPEC		
C.P.:	54240	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	09:00 AM - 06:00 PM DE LUNES A VIERNES.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
761	734 01 15		N/A	N/A		mmujeres@jilotepec.gob.mx	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	N/A				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A		N/A	N/A		N/A	
FORMATOS/ DESCARGABLES:		N/A					
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Se atiende en ese momento?						
RESPUESTA:	De ser necesario si, o se puede agendar una cita via telefónica.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué documentos tengo que presentar para que se me puedan brindar la atención?						
RESPUESTA:	Nosotros como Instituto no solicitamos documentación.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Atienden a menores de edad?						
RESPUESTA:	No, solo a mujeres mayores de 18 años.						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
Asesorías jurídicas, canalizar a mujeres en situaciones de violencia a dependencias gubernamentales.							

<p>ELABORÓ:</p>  <p>LCDA. WENDY ELIZABETH CRUZ CASTILLO ENLACE DE MEJORA REGULATORIA.</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>LCDA. MARIA CORTEZ CRUZ DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER.</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>13 / 02 / 2024</p>
--	---	--

